

**Archivio di Diritto Civile**\*

Álvaro Núñez Iglesias

Catedrático de Derecho Civil  
Universidad de Almería

Acaba de nacer en Italia una revista, en el campo del Derecho civil, con el nombre de *Archivio di Diritto Civile*. El nombre evoca necesariamente, en el estudioso, el recuerdo del viejo *Archivio Giuridico* (1868) —dirigido en sus comienzos por Filippo Serafini, que paso a llamarse también con el nombre de este—, tan difícil de encontrar completa en las bibliotecas españolas cuando las revistas se buscaban en las bibliotecas. En el caso de esta novísima revista italiana la dirección corre a cargo de los *ordinarios* Paolo Gallo, de la Facoltà di Giurisprudenza de Turín, y Francesco Rossi, de la Universidad Federico II de Nápoles.

La revista aparece, como se dice en la presentación del primer número y resulta evidente, en «una época marcada por profundas transformaciones». En Derecho español, podríamos señalar unas cuantas, pero el editor del *Archivio*, ha resaltado dos: «la creciente relevancia de las fuentes supranacionales, principalmente europeas, que transmiten sin interrupción las innovaciones a cada uno de los Estados nacionales» y la «transformación de la regulación de los contratos». Y, congruentemente con esta segunda, de los cuatro ensayos con los que inaugura sus páginas la revista, tres son «contractuales»: *Ragione e invenzione del diritto nel menage a trois del contratto*, de Achille A. Carrabba; *Causa concreta e interesse meritevole di tutela*, de Valeria De Lorenzi; y *Contratti d'adesione e asimmetrie informative*, de uno de los directores de la revista, el profesor Gallo. El que resta es relativo a la responsabilidad por daño de los «animales en custodia», y ha sido escrito por Carlo Dore.

---

\* *Archivio di Diritto Civile*. Cacucci Editore S.a.s. Via Nicolai, 39 – 70122 Bari, Tel. 080/5214220, e-mail: riviste@cacuccieditore.it

Además de su sección *Ensayos*, la nueva revista tiene otra que da cabida a comentarios de jurisprudencia, y otra más, especialmente atractiva para el investigador no italiano, sabiamente denominada *Roots and comparison*. Las pretensiones de esta sección son altas; los que han ideado la revista ambicionan convertirla en óptimo instrumento para la circulación de ideas en el ámbito europeo (aunque no solo), «sin olvidar la relevancia de las raíces históricas»; porque, como añaden, «el Derecho privado, el de la D mayúscula, [...] nunca se ha identificado con el mero dato positivo nacional, sino que siempre ha abarcado una dimensión supranacional, como en los tiempos del *ius commune europeo*».

Como no podía ser otra manera, tratándose de un «producto» universitario, *Archivio di Diritto Civile* se proyecta como instrumento de profundización teórica que no aparta lo práctico, como publicación dirigida tanto a estudiosos como a operadores jurídicos, pero con las exigencias de una revista científica. Entre estas exigencias, la revista añade a la imprescindible evaluación positiva de los artículos por dos revisores, la presentación del autor por parte de uno de los directores o uno de los miembros del Comité Científico.

*Archivio* pertenece al sello Cacucci Editore, una editorial radicada en Bari, próxima a cumplir los cien años, que publica textos universitarios —fundamentalmente en el campo del Derecho y de las Ciencias económicas y políticas— y también diversas revistas, como (desde 2009) la *Rivista di Diritto Privato*, fundada en 1931 por Mario Rotondi. En esta prestigiosa editorial vieron la luz algunas de las obras de Aldo Moro.

*Archivio di Diritto Civile* aparecerá cuatrimestralmente.